

Índices de los Expedientes considerados como Reservados

Sujeto obligado:	CONSEJO DEL LA JUDICATURA DEL ESTADO DE JALISCO
Periodo del Índice:	Segundo Semestre 2019
Fecha de actualización:	28 de enero del 2020

Área	Nombre del expediente o documento	Tema	Momento de la clasificación de la información como reservada	Plazo de reserva	Fecha de inicio de la clasificación	Fecha de término de la clasificación	Fundamento legal de la clasificación	Razones y motivos de la clasificación	Clasificación completa o parcial	Partes o secciones que se clasifican	Fecha del acta en donde el Comité de Transparencia confirmó la clasificación	Estatus del expediente
Juzgado Séptimo Familiar	1061/2019	Familiar	Solicitud de Acceso a la Información	1 año	13/08/2019	13/08/2020	De conformidad con el Artículo 113 fracción XI de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, Artículo 17.1 fracción I inciso g y fracción III de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios	En consecuencia de existir trámites pendientes por desahogar, por ende de revelar la aludida información se estaría contraviniendo la formalidad que debe llevarse de conformidad con el Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Jalisco, generando con ello un perjuicio a las partes , vulnerando con ello sus garantías y derechos e inclusive provocando con ello que se divulgue información antes de la conclusión del expediente, por lo que se considera que el daño supera el interés público general de conocer la información, ya que existe un perjuicio al adecuado desempeño del procedimiento, así como lo expresado por la misma normativa quien plasma la reserva de dicha información en tanto no cause estado dicho procedimiento.	COMPLETA	COMPLETA	13/08/2019	CLASIFICADO
Décimo Sexto Penal	616/2009-C	Penal	Solicitud de Acceso a la Información	2 años	23/08/2019	23/08/2021	De conformidad con el Artículo 113 fracción XI de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, Artículo 17.1 fracción I inciso g y fracción III de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios	En consecuencia de existir trámites pendientes por desahogar, por ende de revelar la aludida información se estaría contraviniendo se estaría contraviniendo la formalidad que debe llevarse de conformidad con el Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Jalisco, generando con ello un perjuicio a las partes , vulnerando con ello sus garantías y derechos e inclusive provocando con ello que se divulgue información antes de la conclusión del expediente, por lo que se considera que el daño supera el interés público general de conocer la información, ya que existe un perjuicio al adecuado desempeño del procedimiento, así como lo expresado por la misma normativa quien plasma la reserva de dicha información en tanto no cause estado dicho procedimiento.	COMPLETA	COMPLETA	23/08/2019	CLASIFICADO

Juzgado Séptimo Familiar	1846/2017 bis 1	Familiar	Solicitud de Acceso a la Información	1 año	19/09/2019	19/09/2020	De conformidad con el Artículo 113 fracción XI de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, Artículo 17.1 fracción I inciso g y fracción III de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios	En consecuencia a que la divulgación de dicha información previo a que cause estado representa un riesgo real, demostrable e identificable de afectación al interés entre particulares, pues al tratarse de actuaciones que siguen en trámite y que las mismas aún no han concluido, su propagación vicia el correcto desarrollo del procedimiento judicial y de la correcta impartición de justicia, del cual el solicitante no es en la actualidad parte del juicio, ni cuenta con personalidad alguna.	COMPLETA	COMPLETA	19/09/2019	CLASIFICADO
Juzgado Séptimo Familiar	1846/2017	Familiar	Solicitud de Acceso a la Información	3 años	24/09/2019	24/09/2022	De conformidad con el Artículo 17.1 fracción I inciso f, g y fracción III de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios	En consecuencia a que la divulgación de dicha información previo a que cause estado representa un riesgo real, demostrable e identificable de afectación al interés entre particulares, pues al tratarse de actuaciones que siguen en trámite y que las mismas aún no han concluido, su propagación vicia el correcto desarrollo del procedimiento judicial y de la correcta impartición de justicia, del cual el solicitante no es parte.	COMPLETA	COMPLETA	24/09/2019	CLASIFICADO
Juzgado Octavo Civil	193/2019	Civil	Solicitud de Acceso a la Información	3 meses	14/10/2019	14/01/2020	De conformidad con el Artículo 113 fracción XI de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, Artículo 17.1 fracción I inciso g y fracción III de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios	En consecuencia a que la divulgación de dicha información previo a que cause estado representa un riesgo real, demostrable e identificable de afectación al interés entre particulares, pues al tratarse de actuaciones que siguen en trámite y que las mismas aún no han concluido, su propagación vicia el correcto desarrollo del procedimiento judicial y de la correcta impartición de justicia, del cual el solicitante no es parte.	COMPLETA	COMPLETA	14/10/2019	CLASIFICADO
Juzgado Primero de lo Civil	219/2018	Civil	Solicitud de Acceso a la Información	1 año	25/10/2019	25/10/2020	De conformidad con el Artículo 113 fracción XI de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, Artículo 17.1 fracción I inciso g y fracción III de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios	En consecuencia a que la divulgación de dicha información previo a que cause estado representa un riesgo real, demostrable e identificable de afectación al interés entre particulares, pues al tratarse de actuaciones que siguen en trámite y que las mismas aún no han concluido, su propagación vicia el correcto desarrollo del procedimiento judicial y de la correcta impartición de justicia, del cual el solicitante no es parte.	COMPLETA	COMPLETA	25/10/2019	CLASIFICADO

Juzgado Primero de lo Civil	1010/2018	Civil	Solicitud de Acceso a la Información	6 meses	25/10/2019	25/04/2020	Jalisco y sus Municipios	De conformidad con el Artículo 113 fracción XI de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, Artículo 17.1 fracción I inciso g y fracción III de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios	En consecuencia a que la divulgación de dicha información previo a que cause estado representa un riesgo real, demostrable e identificable de afectación al interés entre particulares, pues al tratarse de actuaciones que siguen en trámite y que las mismas aún no han concluido, su propagación vicia el correcto desarrollo del procedimiento judicial y de la correcta impartición de justicia, del cual el solicitante no es parte.	COMPLETA	COMPLETA	25/10/2019	CLASIFICADO
-----------------------------------	-----------	-------	---	---------	------------	------------	--------------------------	---	--	----------	----------	------------	-------------